ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	28	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1816-03 de Marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011023 91E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARINTON ALEJANDRO RODRIGUEZ ARDILA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1032434948	Registre el número de cédula sin puntos
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y CATORCE (14) DIAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números.
VALOR	19.635.000 (diecinueve millones, seiscientos treinta y cinco mil pesos)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	05 de Marzo del 2019	Registre la fecha de inicio del contrato
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	28 de Febrero de 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato vigente
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo en caso de aplicar)		Registre el tiempo valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo en caso de aplicar)	16/11/2019 al 2/02/2020 7/10 al 11/10 de 2019 5 días 17/06 al 28/06 de 2019 12 días 15/04 al 19/04 de 2019 5 días	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	03/02 AL 28/02/2020	Registre las fechas entre las cuales se ejecutaron las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	El plan formador se elaboró de acuerdo a las directrices dadas por nuestra Gestora Carmen Tulia Córdoba se subió a la plataforma SIM. **Avance**: La propuesta del plan formador para ciclo 1 se elaboró de acuerdo a la caracterización de la Institución Educativa y de los estudiantes. Adicional a ello se elaboraron los niveles de desempeño para cada período escolar, estamos en la elaboración de la unidad didáctica del centro de interés de gimnasia y demás documentos. **Evidencia: Malla Curricular de Gimnasia, Niveles de desempeño, plan formador.** **Ubicación: CD Carpeta 1.**
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Se ejecutaron las sesiones del corte de acuerdo a la caracterización de los grupos y teniendo en cuenta los lineamientos del plan pedagógico y el plan formador, a excepción del 20 de Febrero por paro de docentes, dentro del cual se asistió al IED para entrega de aportes en seguridad social y el día 21 de Febrero también por motivo del paro docente, en el cal se asistió a jornada de evaluación del centro de interés de gimnasia.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>NOMBRE DEL COLEGIO</th><th>GRUPO N°</th><th>LUGAR</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>IED GERARDO PAREDES</td><td>Gimnasia 1</td><td>IED</td><td>Lunes y Miércoles 12:30 a 2:30</td><td>Febrero 10,12,17, 19</td><td>Febrero 10,12,17,19</td></tr>
<tr><td>IED GERARDO PAREDES</td><td>Gimnasia 2</td><td>IED</td><td>Martes y Jueves 12:30 a 2:30</td><td>Febrero 11,13,18, 20,25</td><td>Febrero 11,13,18</td></tr>
<tr><td>IED GERARDO PAREDES</td><td>Gimnasia 3</td><td>IED</td><td>Martes y Jueves 9:00 a 11:00</td><td>Febrero 11,13,18, 20</td><td>Febrero 11,13,18</td></tr>
<tr><td>IED GERARDO PAREDES</td><td>Gimnasia 4</td><td>IED</td><td>Miércoles y Vienes 9:00 a 11:00</td><td>Febrero 12,14,19, 21, 26</td><td>Febrero 12,14,19</td></tr>
</table>
Nota: El día 03 Hubo reunión para firma de acta de inicio y desde el martes 04 al viernes al Viernes 07 de Febrero fe jornada de inducción del funcionamiento de jornada extendida, El día 19 de Febrero hubo paro de docentes, por tal motivo de realizo reunión para entrega de aportes en seguridad social y el día 20 de Febrero por paro docente no se realizó clase y me dirigí al PRD para evaluación del centro de interés en gimnasia.

Avance: Se han venido ejecutando las sesiones de clase de acuerdo a la planeación en forma de caracterización de los grupos.
Evidencia: Planeaciones de clase por grupo, registro fotográfico.
Ubicación: CD Carpeta 2, Anexos.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td>
<td>No fue necesario reclamar la información de usuario y contraseña, debido a que se ingresó con el usuario y contraseña del año anterior.

Avance: La obligación ya fue ejecutada.
Evidencia: Pantallazo del correo enviado.
Ubicación: CD carpeta 3</td>
</tr>
</table>

4

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>Obligación No.4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td>
<td>Desde la sede frontera ya estaban contemplados los estudiantes inscritos y me otorgaron los listados de cada grupo de acuerdo a lo establecido, cumpliendo con la cantidad mínima requerida para llevar a cabalidad el proceso de Gimnasia,

GIMNASIA 1: 21 estudiantes
GIMNASIA 2: 25 estudiantes
GIMNASIA 3: 14 estudiantes
GIMNASIA 4 : 24 estudiantes

Avance: Se subieron los estudiantes de las listas asignadas, a acepción de un promedio de 13 estudiantes que no se encontraron en la SIM.
Evidencia: Listados de estudiantes inscritos a mi centro de interés.
Ubicación: CD carpeta 4</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No.5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>Se cumple con la obligación de planeación y ejecución de sesiones planeadas.
<table>
<tr><th>NOMBRE DEL COLEGIO</th><th>GRUPO N°</th><th>LUGAR</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEDAS</th></tr>
<tr><td>IED GERARDO PAREDES</td><td>Gimnasia 1</td><td>IED</td><td>Lunes y Miércoles 12:30 a 2:30</td><td>Febrero 10,12,17,19</td></tr>
<tr><td>IED GERARDO PAREDES</td><td>Gimnasia 2</td><td>IED</td><td>Martes y Jueves 12:30 a 2:30</td><td>Febrero 11,13,18</td></tr>
<tr><td>IED GERARDO PAREDES</td><td>Gimnasia 3</td><td>IED</td><td>Martes y Jueves 9:00 a 11:00</td><td>Febrero 11,13,18</td></tr>
<tr><td>IED GERARDO PAREDES</td><td>Gimnasia 4</td><td>IED</td><td>Miércoles y Vienes 9:00 a 11:00</td><td>Febrero 12,14,19</td></tr>
</table>
Avance: Se planearon las sesiones de clase de acuerdo al plan y las indicaciones de nuestra gestora.
Evidencia: Planeaciones de gimnasia por grupo.
Ubicación: CD Carpeta 2</td>
</tr>
</table>

5

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No.6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Aún no nos han otorgado los antecedentes o condiciones médicas de los estudiantes. **Avance**: Ya se realizó la solicitud, para poder ser asignados a nuestros documentos. **Evidencia: Fichas Individuales por curso.** **Ubicación: CD carpeta 6.**
Obligación No.7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Ya solicito la copia de la EPS a la que pertenece cada estudiante. **Avance**: Ya solicito con la obligación en meses anteriores. **Evidencia: Registro fotográfico.** **Ubicación: CD Carpeta 7.**
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Para este periodo de actividades no se presentó ninguna situación o problemática en el desarrollo de las sesiones de clase, en dado caso que llegue a suceder se procederá siguiendo el protocolo de accidentalidad o de convivencia. **Avance**: Se ha venido realizando la caracterización de cada grupo, dando las recomendaciones para la práctica deportiva y normas de seguridad. **Evidencia y ubicación: se reportará en caso de existir.**
Obligación No.9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Reunión 03/02/2020: Reunión Operativa. PRD, Firma de acta de reinicio e indicaciones para inicio de actividades. 8:00 a.m. a 9:00 a.m. Reunión 04/02/2020: SEDE SAN CAYETANO. Operativa. Bienvenida al equipo de jornada extendida, seguidamente se realiza una encuesta de diagnóstico de pertenencia institucional, después se presentaron los resultados de la labor en el año pasado y finalmente se realizó una contextualización de la institución. IED GERARDO PAREDES. 700 a.m. a 12:00 a.m. Reunión 05/02/2020: SEDE SAN CAYETANO, Operativa, Se da inicio a la jornada realizando una contextualización frente a los aspectos pedagógicos de la jornada extendida y seguidamente se recordaron los documentos que se deben entregar para la armonización curricular dentro de

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	ellos la unidad didáctica, formatos de desempeños y modelación 7:00 a.m. a 12:00 a.m. Reunión 06/02/2020: SEDE SAN CAYETANO. Operativa. Se da inicio a la jornada manifestando las semanas de trabajo docente, donde la primera semana será para trabajo de documentación requerida juntó con los enlaces de cada sede, la segunda semana sensibilización, operación de jornada extendida, recordando los cinco valores no negociables y socialización de cada centro de interés. Por último los formadores pasaron a socializar el 7:00 a.m. a 12:00. Reunión 07/02/2020: SEDE SAN CAYETANO. Operativa, Se da inicio socializando la carpeta virtual que iba a manejar cada formador en la cual se anexarán los documentos de la armonización curricular, seguidamente se entregan los formatos de accidentalidad, salidas pedagógicas, hoja de observador, además se socializo todo el tema de rutas y protocolos. Por último se socializo una propuesta de evaluación que se entregaría al concejo. 7:00 a.m. a 12:00 a.m. Reunión 20/02/2020: SEDE SANCAYETANO.0perativa, entrega de aportes en seguridad social y explicación entrega de informe final. 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Jornada de capacitación y evaluación del centro de interés. 21/02/2020: PRD – MODULO 3. Se da inicio llamando los formadores que finallzaban contrato el 28 de febrero, después se realizó una evaluación dirigida por entrenadores de la liga de Bogotá para evaluar los conocimientos frente al centro de interés. 8:00 a.m. a 9:30 a.m. Reunión 24/02/2020: SEDE A. Entrega de informes e indicaciones para operación de la última semana de operación. 7:00 a.m. a 9:00 a-m. **Avance**: Se cumplió a cabalidad con las reuniones convocadas. **Evidencia: Actas de reuniones, registro fotográfico.** **Ubicación: CD carpeta 9, carpeta anexos.**

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No.10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Para este periodo de actividades no se identificaron estudiantes para reportar al proyecto semilleros, debido a que en el momento estamos en caracterización de grupos. **Avance:** Introducción al centro de interés y caracterización **Evidencia y ubicación: se reportará en caso de existir.**
Obligación No.11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato	Ya fue entregado el certificado de primer respondiente. **Avance**: Se entregó en año anterior **Evidencia: Se encuentra en el CD de evidencias aunque no ha sido solicitado.** **Ubicación: CD Carpeta 11.**
Obligación No.12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados a la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	El equipo de Coordinadores Enlace nos ha venido entregando en físico y en medio magnético una serie de documentos entre ellos el manual de convivencia que se han venido socializando en las diferentes reuniones. Ya la hemos venido poniendo en marcha y haciéndolo cumplir dentro de los procesos que se lleven a cabo en el centro de interés de Gimnasia y además se tienen en cuenta las recomendaciones en cada jornada de sensibilización dadas en el centro de interés para que todo el proyecto fluya de una manera acorde a cada parámetro establecido, tanto de la institución como del IDRD. **Avance:** Se ha venido cumpliendo con esta obligación velando por los derechos de los estudiantes. **Evidencia: Diapositivas de jornada de sensibilización, documentos de armonización curricular y documentos de operatividad.** **Ubicación: CD Carpeta 12.**
Obligación No.13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de	Hasta el momento se ha cumplido estrictamente con los lineamientos determinados en el centro de interés, en

8

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Avance: Se ha venido cumpliendo con esta obligación velando por los derechos de los estudiantes. **Evidencia: Diapositivas de jornada de sensibilización, documentos de armonización curricular y documentos de operatividad.** **Ubicación: CD Carpeta 12.**
Obligación No.13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Hasta el momento se ha cumplido estrictamente con los lineamientos determinados en el centro de interés, en concordancia con lo dispuesto en el formato de necesidades del formador. **Avance:** Se ha venido cumpliendo con el contrato teniendo en cuenta los lineamientos operativos y pedagógicos del proyecto. **Evidencia y ubicación: Se reportará en caso de existir.**
Obligación No.14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI	Hasta el momento se ha dado un cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al SGSI. **Evidencia y ubicación: Se reportará en caso de existir.**
Obligación No.15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Por el momento no se ha participado en eventos. **Avance:** No ha habido eventos por el momento. **Evidencia:** Se realizará en caso de ser solicitado. **Ubicación:** CD Obligación 15
Obligación No.16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación	Para este periodo de actividades se presentaron las siguientes suspensiones 16/11/2019 al 2/02/2020 7/10 al 11/10 de 2019 5 días 17/06 al 28/06 de 2019 12 días 15/04 al 19/04 de 2019 5 días **Avance:** Se registraron debidamente las suspensiones. **Evidencia y ubicación: Se reportará en caso de existir.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**Avance:** Se registra la suspensión del 15 de noviembre por cierre del año escolar. **Evidencia y ubicación: Se reportará en caso de existir.**
Obligación No.17. En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	En caso de presentarse una terminación anticipada se realizará oportunamente la transacción y verificación en la plataforma transaccional SECOP II. **Avance:** Se realiza la revisión del Secop II. **Evidencia y ubicación: Se reportará en caso de existir.**
18. Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Por el momento no hay gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, debido a que no ha habido indicaciones al respecto. **Evidencia y ubicación: Se reportará en caso de existir.**
19. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se han venido elaborando los informes de acuerdo a las indicaciones dadas por la Gestora Carmen Tulia Vargas y se han cargado junto con las evidencias el del mes de Septiembre, Octubre y Noviembre en la plataforma SECOP II. **Avance:** Se vienen subiendo los informes cada vez que se requiere. **Evidencia: Pantallazo Secop II, Informes de Octubre, Noviembre,** **Ubicación: CD Carpeta 19.**
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

10

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	132500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	20.200
	TOTAL	256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Arinton Alejandro Rodríguez Ardila
N° de identificación: 1.032.434.948
Cargo: contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumple a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

Apoyo a la supervisión
Carmen P. Córdoba Acosta
CC 52351795.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Wilson Alejandro González Cárdenas
N° de Identificación: CC. 79.747.015 de Bogotá
Cargo: Asesor de dirección general Código 105 Grado 02.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1816 de 2019											
2	Nombre del Contratista	ARINTON ALEJANDRORODRIGUEZ ARDILA											
3	Identificación	CC	X	CE				1032434948					
4	Responsable de Impuesto a las ventas							SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE	
5	Residente en el pais (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de Ingresos c) Mis Ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $: 103.600,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $: 132.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $: 20.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente												
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $: — Ahorro Voluntario Pensión $:												
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó Ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 28 MM 2 AA 2020

13

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032434948		RODRIGUEZ ARDILA ARINTON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 111bis#136a-81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	38017682	9403005806	N	2019/12/11	2020/02/20	BANCO DE OCCIDENTE	71	$125,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$61,800	$3,200	$0	$65,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$61,800	$3,200	$0	$65,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$500	$0	$9,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$500	$0	$9,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,300	$2,500	$0	$50,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$48,300	$2,500	$0	$50,800
TOTAL				1	$119,500	$6,200	$0	$125,700

2020/02/20 01:05 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032434948		RODRIGUEZ ARDILA ARINTON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 111bis#136a-81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	38017682	9403005806	N	2019/12/11	2020/02/20	BANCO DE OCCIDENTE	71	$125,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$386,454	$61,800			$386,454	$48,300			$0	$0			$386,454	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$386,454	$61,800			$386,454	$48,300			$0	$0			$386,454	$9,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$386,454	$61,800			$386,454	$48,300			$0	$0			$386,454	$9,400		$0	$0
1	CC	1032434948	RODRIGUEZ ARINTON	230301	16	($441,662)	($70,700)	EPS008	16	($441,662)	($55,300)		0	$0	$0	14-23	16	($441,662)	($10,600)	0	$0	$0
2	CC	1032434948	RODRIGUEZ ARINTON	230301	16	$828,116	$132,500	EPS008	16	$828,116	$103,600		0	$0	$0	14-23	16	$828,116	$20,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$386,454	$61,800			$386,454	$48,300			$0	$0			$386,454	$9,400		$0	$0

2020/02/20 01:05 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032434948		RODRIGUEZ ARDILA ARINTON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 111bis#136a-81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6892407	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-11	2019-11	39696891	9400027736	I	2019/12/11	2019/12/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$136,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,700	$0	$0	$70,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$70,700	$0	$0	$70,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,800	$0	$0	$10,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,800	$0	$0	$10,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$55,300	$0	$0	$55,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$55,300	$0	$0	$55,300
TOTAL				1	$136,800	$0	$0	$136,800

2019/12/09 01:11 PM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032434948		RODRIGUEZ ARDILA ARINTON ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 111bis#136a-81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6892407	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	39696891	9400027726	I	2019/12/11	2019/12/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$136,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$441,662	$70,700			$441,662	$55,300			$0	$0			$441,662	$10,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$441,662	$70,700			$441,662	$55,300			$0	$0			$441,662	$10,800		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$441,662	$70,700			$441,662	$55,300			$0	$0			$441,662	$10,800		$0	$0	
1	CC	1032434948	RODRIGUEZ ARINTON	230301	16	$441,662	$70,700	EPS008	16	$441,662	$55,300		0	$0	$0	14-23	16	$441,662	$10,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$441,662	$70,700			$441,662	$55,300			$0	$0			$441,662	$10,800		$0	$0

2019/12/09 01:11 PM

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1032434948
NOMBRES	ARINTON ALEJANDRO
APELLIDOS	RODRIGUEZ ARDILA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	25/02/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/24/2020 08:00:34	Estación de origen:	186.154.38.75

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	ARINTON ALEJANDRO RODRIGUEZ ARDILA	COORDINADOR	CARMEN TULIA CORDOBA ACOSTA
FECHA REVISIÓN	2020-02-23 19:48:46	Mes	Febrero

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO GERARDO PAREDES (I	LA FRONTERA,	1	**Lunes,12:30:00,16:30:00** 10-17-24 **Miercoles,12:30:00,14:30:00** 12-19	10-12-17-19		18	13
	LA FRONTERA,	2	**Martes,12:30:00,14:30:00** 11-18-25 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 13-20	11-13-18			
	LA FRONTERA,	3	**Martes,09:00:00,11:00:00** 11-18 **Jueves,09:00:00,11:00:00** 13-20	11-13-18			
	LA FRONTERA,	4	**Miercoles,09:00:00,11:00:00** 12-19 **Viernes,09:00:00,11:00:00** 14-21	12-14-19			

FECHA - HORARIO	2020-02-04 (07:00:00 - 12:00:00)	TEMA	Presentación Formadores
FECHA - HORARIO	2020-02-05 (07:00:00 - 12:00:00)	TEMA	Armonizacion IED - TEC
FECHA - HORARIO	2020-02-06 (07:00:00 - 12:00:00)	TEMA	Articulación, IED - TEC
FECHA - HORARIO	2020-02-07 (07:00:00 - 12:00:00)	TEMA	Armonizacion y articulación, rutas y protocolos

Arinton . A. Rodriguez Ardila.